



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SSESP

Versión: 0
Vigencia: Febrero /2023
COD:D-SST-01
Página 1 de 1

SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS en su actividad económica como prestadora de servicios en salud, ubicada en la ciudad de Riohacha, adopta la siguiente política de seguridad y salud en el trabajo en la que se compromete a reconocer la importancia del capital humano al más alto nivel, con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual está encaminado a:

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Y usuarios.

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles con el fin de evitar y minimizar los accidentes, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en cada una de ellas.

Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Para lograrlo, la IPS SSESP suministra los recursos necesarios tanto humanos como físicos, económicos y tecnológicos para su ejecución y desarrollo; utilizando sus propios estándares para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación o centro de trabajo.

La Política estará difundida a todos los niveles de la IPS SSESP y será accesible a todos sus trabajadores, así mismo será revisada anualmente.

| | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | COPIA CONTROLADA |
| <i>SERVICIOS DE GESTION</i> | Dirección Técnica | Gerencia | |